

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO



Código: F-DE-PE05-01

Versión: 05

RESOLUCIÓN

RESOLUCION No. 1491 (1 de junio de 2020)

Por la cual se hace un nombramiento ordinario en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ordenanza 018 de 2003 y en concordancia con la ley 909 de 2004, decreto No. 1083 de 2015 y,

RESUELVE:

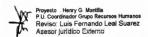
ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario al señor WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.256.685 expedida en Cúcuta, en el cargo de ASESOR, código 105, grado 11, empleo de LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN adscrito a la Dirección del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, jornada laboral de ocho (8) horas- día- mes y asignación mensual de \$5,010,179.00.

ARTICULO SEGUNDO-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta al 1 día del mes de junio de 2020

CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA





En Cúcuta a los dos (2) día del mes junio de 2020, se comunica el contenido de la Resolución No.1491 del 1 de junio de 2020, y se hizo entrega de copia de la misma a WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.256.685 expedida en Cúcuta.

NO CELAMIENTO Y REMOCIOU adaptio at la Dirección del Establicación de la salición de la secono de la consecución del la consecución del la consecución de la consecución de la consecución del la consecu

WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO

QUIEN COMUNICA

Av. 6 Gülüsin Roseld Telefongs and 6906-5xt 180 6